



ANTECEDENTES GENERALES DEL INAF

RESEÑA HISTÓRICA

La iniciativa de crear un Instituto Nacional del Fútbol, como integrante de la Educación Superior chilena, nació de los cuerpos directivos de la Federación de Fútbol de Chile (FFCH), la Asociación Nacional de Fútbol Profesional (ANFP) y la Asociación Nacional de Fútbol Amateur (ANFA) en la década de los 90, *“preocupados por ofrecer a la población mejores y más amplias oportunidades de aprender, practicar y presenciar un deporte de calidad, objetivo difícil de lograr sin una profesionalización y especialización del capital humano del sistema deportivo nacional en sus diferentes niveles y áreas de desempeño”*. (Estatutos INAF-FFCH, 13 de febrero de 1996)

FUNDACIÓN

El Instituto Profesional, Instituto Nacional del Fútbol, Deporte y Actividad Física (INAF), es una corporación de derecho privado, sin fines de lucro, creada por la FFCH, la ANFP y la ANFA, que bajo el nombre de **“Instituto Nacional del Fútbol – IP”**, fue inscrito en el Registro de Institutos Profesionales con el N.º 100 de 1996 y, reconocido oficialmente por el Ministerio de Educación (MINEDUC) por Decreto Exento N.º 243 del 21 de febrero de 1997.

AUTONOMÍA DEL INAF

Por Acuerdo N° 039/2008, el Consejo Superior de Educación, otorga la plena Autonomía al INAF, lo que habilita al Instituto para otorgar toda clase de títulos en forma independiente.

ACREDITACIONES DEL INAF

A la fecha, el INAF registra tres acreditaciones consecutivas en las áreas de Gestión Institucional y Docencia de Pregrado; la primera por dos años, desde noviembre 2011 hasta noviembre de 2013; la segunda por cuatro años, hasta noviembre de 2017 y la tercera por tres años, hasta noviembre de 2020, la que se encuentra vigente hasta que la CNA Chile emita su dictamen con respecto a la nueva postulación presentada en octubre recién pasado por el Instituto.

MISIÓN

La misión del INAF es **la formación de profesionales y técnicos de nivel superior capaces de insertarse en el mundo laboral, con un alto grado de responsabilidad social, vinculando el quehacer institucional al desarrollo integral de las personas en las diferentes áreas de conocimiento del deporte y la actividad física.**

VISIÓN

Ser una Institución de Educación Superior líder a nivel nacional e internacional en la formación integral de profesionales y técnicos para el desarrollo del fútbol, el deporte y la actividad física.


REPÚBLICA DE CHILE
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

Santiago, 17 de septiembre de 2008
N° 014/2008

CERTIFICADO

El Secretario Ejecutivo que suscribe, en su calidad de ministro de fe del Consejo Superior de Educación, y en cumplimiento del Acuerdo N° 039/2008 de este Consejo, certifica que, durante el período de licenciamiento, el Instituto Profesional Instituto Nacional del Fútbol ha desarrollado satisfactoriamente su proyecto institucional, en razón de lo cual ha alcanzado la plena autonomía institucional, que lo habilita para otorgar toda clase de títulos en forma independiente.

Se extiende el presente certificado en virtud de lo dispuesto en el inciso primero del artículo 46 de la ley 18.962, Orgánica Constitucional de Enseñanza.


José Miguel Salazar Zegers
Secretario Ejecutivo
Consejo Superior de Educación

